

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTÍSTICO

AÑO XXVI.—Número 8 867.

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 pts en toda España. Extranjero, 2'25 pts.

Palma, Lunes 13 de Octubre de 1919.

REDACCION Y ADMINISTRACION: San Bartolomé 32. Teléfono nº 6

LAS CERTIFICACIONES DE VACUNACIÓN

CONSULTORIO JURIDICO

Teníamos razón legal cuando en nuestro número del día 10 de julio último, bajo este título, publicamos la opinión del Dr. Béjeres, Inspector de Sanidad de la provincia de Oviedo, relativa al empleo del sello del «Colegio del Principado de Asturias» en las certificaciones de vacunación obligatoria.

Hay que tener en cuenta a nuestros lectores como nota contestación particular a la consulta hecha al Sr. Inspector General de Sanidad del Reino, doctor don Manuel Martín Salazar, y ambos técnicos y peritos en las legislaciones sanitarias vigentes enmendadas unánimemente con nuestro criterio y concepto que teníamos afirmado sobre el asunto.

La nota contestada a la consulta dice así:

«Las certificaciones de vacunación expedidas para ingreso de los niños en las escuelas públicas y privadas así como también para los alumnos de primera enseñanza y facultades no deben llevar, en nuestro concepto, el sello del Colegio Principado de Asturias, pues al bien en el Real Decreto de creación de este Centro se mencionan las certificaciones de todo género, especialmente las de enfermedad, imposibilidad física, reconocimiento y certificados facultativos de excepciones electorales, de jurados, y en el artículo 5.º se establece en los contratos que celebran los médicos titulares con los Ayuntamientos una cuota de cinco pesetas por cada 500 almas en concepto de vacunación y revacunación que quedarán a beneficio del Colegio, y es lógico suponer que puesto que la legislación anterior ha mantenido el criterio de que esas certificaciones sean completamente gratuitas al establecer esas cuotas por vacunación no había de imponerse además otro gravamen a las certificaciones hechas por este concepto.»

Ahora bien, esta es la evidencia, que nadie debe ponerla en duda, y, por consecuencia, no queda más recurso que cumplir el concepto 17.º del R. D. de 24 de febrero de 1908; es decir, que las certificaciones de Revacunación deben expedirse por los médicos en papel de «Pagos al Estado» de a dos pesetas; entregando el facultativo a los interesados la parte superior donde hará constar el certificado de revacunación que será unido al expediente de ingreso de los alumnos que forman los secretarios de los establecimientos de Enseñanza superior de todas clases, remitiendo mensualmente los mismos facultativos las partes inferiores donde conste el certificado y la liquidación hecha por el concepto 17.º de la Tarifa aprobada por R. D. de 24 de mayo, quien por fin de cada mes las presentará a las respectivas Delegaciones de Hacienda para su liquidación y cobro de la cantidad correspondiente, en cumplimiento de los Reales decretos vigentes.

Se exceptúan los certificados de Vacunación obligatoria para los escolares que deban ingresar en las Escuelas Públicas Nacionales y en las privadas de párvulos y de primera enseñanza, como obligatoria también que es en España, aunque es bien sabido que no se cumple, y, por esto, no desaparecen los analíticos, cuyos certificados se extenderán en papel ordinario y gratis, inmediatamente de haber comprobado que ha sido con resultado positivo la vacunación, y que será nuevamente practicada tantas veces como necesario sea hasta su logro, única certeza de ser su poder inmunizador.

Se hace cumplir otra instrucción y debe desaparecer para siempre: de que cada año al matricularse los estudiantes se les exija presentar nueva certificación, cuando sólo es exigible a su ingreso, mientras y siempre que continúan los estudios en los establecimientos docentes de su ingreso.

Ante tales hechos, el lector habrá hecho juicio alro de las razones legislativas que tenemos al afirmar en julio pasado que las disposiciones parciales existentes sobre la materia de los certificados de vacunación, constituyen un caos que necesitaba ser aclarado, no sólo por el general interés, sino para los mismos padres de familia agobiados con matrículas y compra de libros, y para los mismos Directores de Institutos, Facultades y Escuelas Especiales y demás Centros de Instrucción, en los que para ingresar o sufrir examen han de haber cumplido diez años los escolares por lo menos.

Y es que, en fin, en materias legislativas, no basta que hayan sido leídas, sino que es necesario meditarlas en plena reflexión y pensarlas en fiel balanza para que nazca un juicio firme y consistente.

La huelga marítima y nuestras comunicaciones

Reunión en el Ayuntamiento

El sábado por la noche se nos facilitó la siguiente nota oficial:

Reunidos en el despacho de la Alcaldía los concejales don Alejo Corbella, don Juan Trián, don Lorenzo Bibal, don Bernardo Obrador, don Gabriel Villalonga, don Mateo Carrío, don Fernando Pou, don Tomás Montaner y Barón de Pinopar, bajo la presidencia del Alcalde don Francisco Barceló, con asistencia del Secretario don Benito Pons y del Jefe de Negociado de Fomento don Pedro Canet examinaron en primer lugar los Concejales, si la Compañía adjudicataria del servicio nacional de correos, via-

jeros y transportes se ajusta estrictamente a las condiciones estipuladas en el contrato celebrado con el Estado en virtud de la subasta en 14 junio 1910, o si está fuera de la legalidad. Para ello se han enterado del contenido inicial y de las Reales disposiciones y telegramas posteriores, en que se han hecho concesiones a la Compañía que la Dirección de ésta ha facilitado al Ayuntamiento, decidiendo al acuerdo tomado en la última sesión, y se han tenido en cuenta las alegaciones de carácter económico.

Entre estas concesiones están la reducción en los viajes entre Palma y Argel, y la suspensión por completo de estos servicios con motivo del bloqueo declarado durante la guerra por Alemania.

La última disposición que determina y regula estas concesiones es la de 3 agosto de 1917, en cuya parte dispositiva se ordena:

«1.º Que se mantenga en tanto no desaparezcan las circunstancias que la motivaron, la suspensión de los servicios Palma—Marsella y Palma—Argel. 2.º Que proceda a abonar íntegramente y por dozevas partes la total subvención que correspondía a la línea Marítima con arreglo a contrato y 3.º Que se entienda que los buques que con este motivo quedan libres a la línea Marítima y no deban afectarse a otros servicios subvencionados, habrán de dedicarse precisamente al tráfico con puertos españoles.»

Y en cuanto a los itinerarios estipulados con puertos nacionales, se autorizan las suspensiones determinadas en las Reales órdenes de 8 junio 1916 y 2 de enero de 1918, fundándose en el excesivo precio del carbón y efectos navales.

En vista de estos antecedentes apreciaron por unanimidad los reunidos, que los dos últimos extremos de la R. O. de 3 de agosto 1917 no se aplican a la Corporación Municipal ni a la defensa de los intereses que les está confiada, aun cuando consideran que se ha infringido el tercero al dedicar la Compañía parte de su flota al servicio de puertos extranjeros, lo que no permite dicha Real concesión. Y fijándose en lo que estiman de interés público, y que especialmente afecta a Palma, entendiéndose que la suspensión de los viajes a Marsella y Argel tenía por causa el bloqueo, y habiendo cesado éste desde la firma del armisticio entre las naciones beligerantes, debía inmediatamente restablecerse en la forma estipulada.

Es lo que atañe al itinerario entre Palma y los puertos convenidos de la Península, si bien las razones económicas que invocó la Compañía son atendibles consideradas aisladamente, relacionándolas con los pingües beneficios que obtienen sus vapores, sus traídos a las comunicaciones de las Baleares con arreglo a la contrata, y desistiendo de la solicitud y bien retribuido tráfico con el extranjero, resulta parcial el estado demostrativo presentado, que debe complementarse con los beneficios alcanzados en esta última lucrativa explotación; y debe, además, tenerse muy presente que si se mantienen los precios elevados del combustible, también la Compañía ha aumentado los precios del pasaje, llegando en los fletes a un sobre precio del 300 por ciento, por todo lo cual no es de estimar el razonamiento fundado en el aspecto financiero como base de alteración de un contrato que se estipuló a riesgo y ventura.

En cuanto a las huelgas en los puertos de escala o destino, en caso previsto en las condiciones, que señalan el modo de compensar la imposibilidad de cumplir por esta causa el servicio completo.

Una carta

«Sr. Director de LA ÚLTIMA HORA.

Muy señor mío y estimado amigo: Ha de erar que de buena fe, se publicó en *La Almudaina* del 11 un artículo de fondo titulado de «Mal en peor», que por tratarse de la isla y hacerse en él una *proposición salvadora*, he de recoger aunque sin esperanzas de poder convencer a quien razona en la forma del articulista.

En primer lugar, relaciono la supresión de las líneas que tuvo que hacerse de acuerdo con el Estado, por cuestión económica, como se modificaron todos los contratos con el Estado a causa de la perturbación económica mundial; con la suspensión temporal de los servicios de Alicante y Valencia que resultan actualmente inútiles para el importante suministro de las islas. Con la buena intención al parecer de hacer creer al público que se trata de suprimir dichos servicios.

Después, como si lo que dificultara la traida de las mercancías fuera cuestión de pesetas, tiene la luminosa idea de proponer que la Diputación con las *fuertes sumas* que cobra la isla, fide veleros para hacer el tráfico.

Este estaría muy bien si se tratara de traer dichas mercancías, más baratas, pero lo que hace falta es que se traigan, y para ello no se necesita la intervención de la Diputación, cualquier velero los pueda traer sin subvención y tal vez más barato que la línea, lo que precisa es que las dejen cargar, pues hay que tener en cuenta que las salpicaduras de estos trastornos actuales llegan aún a los que están al margen, pues además de

la huelga de obreros, se esgrime también y el paro patronal.

Pero lo gracioso es que pide que la línea de la subvención a los veleros para que traigan la carga de Valencia y Alicante, que por casualidad, no solo aguas sino contrarias a su voluntad, no puede traer, apasar de ser la única entidad que ha trabajado para conseguirlo, y al mismo tiempo exige que la misma línea haga un servicio postal extraordinario para Barcelona, que precisamente por hacer el servicio postal es por lo que cobra la subvención.

Añade después que si esto lo representa quebrantos, bien puede soporiarlos compartiendo los que sufre Mallorca por una cuestión suya a la cual el país es avaro. Benito razonamiento.

En primer lugar la cuestión no es de la línea, es general de una rama de la actividad nacional, que repercute en toda la marcha y en todos los intereses de la Nación, y por lo tanto, lo lógico sería que dijéramos: es necesario que estas perturbaciones no las sufriera sólo una Compañía, sino que se compartan entre todos a quienes pueda afectar la paralización, como sucede en todos los demás órdenes de la vida.

Es verdad que estamos en época de agitación y sólo toca a cada cual preocuparse de sí mismo aunque rebienten los demás, pero es porque no pensamos que si no evitamos o ayudamos a evitar que cualquier al prójimo otro día nos tocará a nosotros.

No tan sólo no está en nuestro ánimo despreciar la *salvadora proposición* del articulista, sino que estamos dispuestos a coadyuvar a ella ofreciéndole no sólo la subvención, sino los mismos barcos para que efectúe los viajes por su cuenta, y al conseguirse la traida de las subvenciones y el carbón del buque antes de terminar la huelga, sería nosotros los primeros en agradecerle el haber conseguido nuestro principal deseo, cuya imposibilidad de realizar tanto nos preocupa porque conocemos más que nadie su importancia.

Queda de V. stas. amigo q. b. l. m.—Antonio Ferragut.

Palma 12 octubre 1919.

Salida de vapores para Alicante y Valencia.

Esta mañana ha celebrado una detenida conferencia con el Comandante de Marina Sr. Sbert, el naviero director de la línea D. Antonio Ferragut relacionados con el servicio de vapores entre Alicante y Valencia.

Hemos preguntado al Sr. Ferragut si se habría resuelto algo sobre la salida de los vapores para los expresados puertos, contestándonos que esta semana quedarían servidas ambas comunicaciones.

Así es, que mañana, saldrá el vapor «Mallorca» por Ibiza y Alicante y el próximo jueves, el «Rey Jaime II» para Ibiza y Valencia.

No ha sido que estaba haciendo afeitados con las *collas* de Alicante, a fin de que el vapor pudiera realizar allí, las operaciones de carga y descarga.

POR TELEGRAFO

La fiesta de la Raza

Se conmemora en el Ayuntamiento de Madrid—Aliste el Rey—Los cursos

Madrid 12 (9 a.)

Esta tarde en el salón de actos del Ayuntamiento se celebró la Fiesta de la Raza, estando presidida por S. M. el Rey.

Asistieron los ministros señores marqués de Lema y Berge Maza, el Obispo de Madrid Alcalá, los diplomáticos argentinos y muchas damas.

La Banda Municipal dió un concierto.

Se leyó la poesía americana premiada. El Alcalde pronunció un discurso felicitándose de que al acto hubieran asistido las damas.

Anuncia el ofrecimiento y apoyo del Ayuntamiento para conseguir el intercambio hispano-americano en todos los órdenes de la vida.

Hablaron varios representantes americanos y el literato don Manuel Hagarit expuso que España y la República americana tienen un fondo moral e ideológico igual.

Saluda al Rey Don Alfonso, diciendo que sigue siendo el soberano en los espíritus del mundo descubriendo por Colón.

El señor Arribas, en nombre de la Unión Ibero-Americana, afirma que España solo busca el afecto de sus hijas latinas, y pide al Rey que visite las tierras americanas.

El ministro de Cuba saluda al Monarca como al representante de la nación progresista y como al primer caballero de la raza.

El ministro de la Gobernación señor Berge Maza, dirige un saludo a los representantes de América y afirma que el Rey desea fervientemente visitar a América y que lo hará tan pronto como pueda.

Ensalza la figura de Magallanes y declara que el Rey firmó un decreto para celebrar el centenario.

El acto resultó brillantísimo. Se dieron vivas a España, América, al Rey y a la raza.

Un banquete

Esta noche en el Hotel Ritz el señor Savillier obsequió con un banquete a todo el Gobierno y a los representantes diplomáticos americanos.

El centenario de Magallanes

Durante la fiesta celebrada en el Ayuntamiento, S. M. el Rey firmó un decreto disponiendo que dentro los años 1920 1921 se celebre con mayor esplendor y con toda la eficacia posible el centenario de Magallanes,

contribuyendo en forma que se establezca en todos los elementos del Estado.

Se encarga al Comité directivo de la Exposición hispano americana de Sevilla, ampliado con las representaciones que estime convenientes, la redacción de la propuesta al Gobierno dentro de un plazo de 6 meses, del programa de los actos obras que deben celebrarse con motivo de aquella conmemoración.

Más fiestas

A causa de la lluvia se ha suspendido la procesión cívica de colear coronas los niños de las escuelas en la estación de Cristóbal Colón.

En Alcalá las fiestas resultaron también deslucidas a causa de las lluvias.

Se descubrió la plaza que dedica la Argentina como homenaje al Cardenal Cisneros.

Se pronunciaron discursos de confraternidad entre España y la Argentina.

La prensa

Madrid 12 (11 n.)

Los periódicos se felicitan del resultado de la fiesta de la raza.

«La Esposa» pide que se establezca líneas de navegación directas y frecuentes con América. Dice que hay que hacer algo más que derrochar lirios, aprovechando ahora el momento excepcional de que las naciones europeas comienzan su actividad mercantil. Precisa que nosotros no lleguemos tarde para evitar que a la América española se la extrañen.

Más allá publica «La Esposa» un artículo del señor Sánchez Toca sobre el significado espiritual que para el hispano americano tiene la fecha del 12 de octubre.

En provincias

En todas las provincias se ha verificado con brillantez la fiesta de la raza.

LA REBELDÍA DE VON DER GOLTZ

Las tropas ruso-alemanas han tomado Riga

Se confirma el ataque contra Letonia

Paris 11.—*Le Petit Journal* dice que el informe del general Dapent, que confirma el ataque de los alemanes contra Letonia, ha sido leído en el Consejo Supremo y que a contestación que habrá de dar el mariscal Foch acerca de esos incidentes será enviada esta tarde a Alemania, probablemente el lunes próximo.

Los ruso-alemanes contra Riga

Paris 11.—El corresponsal del *Times* en Helsingfors dice haber autorizado que los alemanes marchan en número de unos ochenta mil hombres contra la ciudad de Riga.

Basilea 11.—Von der Goltz se niega a obedecer las órdenes del gobierno alemán y a garantizar el regreso de las tropas alemanas. Declara que las que se hallan en las provincias bálticas, son más alemanas que otras.

Von der Goltz abandonará Mitau, pero las tropas alemanas permanecerán en la población.

Parece que se establecerá en Mitau un gobierno germano ruso.

De Riga comunican que las tropas alemanas en número de 20.000 hombres atacaron en un sector de diez kilómetros al Sur de Riga, doblando desde allí la resistencia de fuerzas superiores y replegándose ligeramente.

Las fuerzas rebeldes

Paris 11.—El corresponsal del *Times* en Helsingfors sabe de origen fidedigno que los alemanes marchan hacia Riga. Telegrafían al *Daily Chronicle* desde Riga, que fuerzas evaluadas en veinte mil hombres atacan el frente de Letonia en una extensión de 16 kilómetros.

El sector en que operan, dice el corresponsal, es el único donde los letones son inferiores numéricamente y se han visto por tanto obligados a ceder algún terreno bajo una fuerte presión.

Sobre este asunto escribe *L'Echo de Paris*:

«Von der Goltz no habla, pero obra. Al mismo tiempo que el germano ruso Berment ha atacado al ejército letón, y marcha hacia Riga para ver hasta que punto le es favorable la situación, apoyado por el partido militar éste no ha dejado de decir a los alemanes que no fueron vencidos sino traicionados y que la cobardía del gobierno les entregó a los aliados. El partido militar aprovecha los hechos para demostrar que la realidad responde a sus afirmaciones. Se dice que Von der Goltz a pesar de las suanzas de la Entente continúa en Curlandia. Esto sirve al partido militar para demostrar al pueblo alemán que la potencia de los aliados depende solo de la cobardía de los gobiernos y que con un poco de firmeza quedará desvanecida. Una vez demostrada la prueba de la inercia el partido militar alemán recobraría su influencia. Al mismo tiempo emprendería la obra de restauración en Rusia.»

Sobre este punto la alianza Berment y Von der Goltz significa para los reaccionarios alemanes la esperanza de la intervención en Rusia y a la vez que entienden cumplir un deber sueño con una nueva granada apoyados en Rusia. Piensan con restaurar el zarismo y el kaiserismo por medio de una alianza que volviera a hacer grandes estos dos príncipes.

Las miras alemanas son tan claras que vemos a Von der Goltz atacar resueltamente a las naciones separadas de Rusia para hacer de este modo el proyecto de restauración de la gran Rusia.»

Acercas de este asunto escribe *Le Matin*: «El Consejo Supremo se reunió ayer y acordó anunciar con urgencia al gobierno alemán que sería considerado responsable de los acontecimientos de Curlandia. No se tendrán en cuenta las explicaciones del gobierno alemán que pretende no tener influencia sobre las tropas de Curlandia. El complot alemán obedecerá a un plan en el que entran numerosas elementos alemanas y no hay ninguna duda de que las autoridades de Berlín han sostenido y abastecido a las tropas de Von der Goltz y están en condiciones de detener su marcha ordenándoles la retirada. Por eso la agresión contra Letonia sería inmediatamente seguida de las ma-

didias coercitivas previstas en la primera nota de los aliados. Una comisión interaliada será en breve plazo enviada a Riga para vigilar el cumplimiento de los órdenes de la Entente.

Dice *Le Journal*:

«La tendencia de la campaña salta a la vista. Se trata de hacer valer por todos los medios y pretextos la prolongación de la ocupación. Las operaciones están a cargo de la división de Hierre del general Blachoff que es un alemán disfrazado de ruso que dirige a ese caucasiense disfrazado de francés, Ayerloff, llamado coronel Barmon. Ese extraño personaje acaba de publicar un manifiesto declarando que toma a su cargo a los Estados bálticos y que va a dirigir la lucha contra los bolcheviques.»

Toma de Riga

Londres 11.—Dicen de Helsingfors al *Daily Mail* que según informes recibidos, la vanguardia de las tropas ruso-alemanas del coronel Berment entraron en Riga el día 8 del actual.

¿Dónde está von der Goltz?

Londres 11.—Según noticias que acaban de recibirse, el general Von der Goltz marchó hacia tres o cuatro días con dirección a Berlín, ignorando, por lo tanto, al parecer, el avance letado por sus alas mil hombres. Berlín 11.—El general Rberhardt, que debía reemplazar al general Von der Goltz, no ha salido de Berlín. Von der Goltz no ha sido llamado en ningún momento. Algunas tropas regresarán tal vez a Alemania, pero hasta ahora la evacuación no ha empezado.

El acuerdo ruso-alemán

Londres 11.—Aquí se ha concedido gran importancia a la revelación hecha por el *Times* de las negociaciones entre Rusia y Alemania, que precedieron a la formación en Berlín del gobierno de la Rusia occidental.

Entre las principales condiciones del proyectado acuerdo figuran: libertad de acción de Rusia en Persia y Turquía; independencia de Finlandia; protectorado ruso para los Estados bálticos; concesión por Alemania de un empréstito de 200 millones de marcos a Rusia y un ejército de 20.000 hombres para combatir a los bolcheviques; concesión por Rusia a Alemania de un tratado de comercio extremadamente favorable, que debía durar un mínimo de quince años.

No es seguro que el acuerdo esté actualmente firmado, pero se cree que continúa la discusión.

Las negociaciones, sea las cuales no parece haya tomado parte ningún representante de Denikin o otra autoridad rusa responsable, parecen tener el carácter de una transacción entre los partidos reaccionarios alemanes y los rusos.

Estos informes, que el *Times* tiene de buen origen, iban a ser comunicados al Reichstag por Haase el miércoles, cuando fué víctima del atentado que parece tuvo por objeto el impedirle hablar.

Comentarios de la prensa francesa

Paris 11.—La prensa dedica amplios comentarios al desarrollo de la acción alemana en las provincias bálticas.

Los periódicos piden unánimemente que los aliados adopten una actitud absolutamente clara y categoricamente si quieren evitar las consecuencias del complot germano-ruso.

Le Gaulois pide se tome como garantía Frankfurt y su consorcio hasta la retirada de las tropas insurrectas del Báltico.

Le Matin opina que debe unirse a una actitud firme respecto a los *comitadjs* alemanes, una clara exposición de sus puntos de vista.

Le Journal considera que sólo la fuerza podría reducir a las rebeldes, ya que el gobierno alemán es impotente para ello.

Para *Le Petit Parisien*, los alemanes, que han mantenido la política en Rusia quieren separar que ella a Francia y conservar a Rusia para ellos solos, hallando así la salvación de la partida perdida en occidente.

L'Echo de Paris, descartando el bloqueo, propone el refuerzo del régimen de ocupación de las provincias rumanas, la extensión de la ocupación de la caucasia del Rour y redoblar el envío de socorros a los polacos, a Daskin y a Ketchik.

TEATRO LIRICO. Esta noche

ESTRENO de los episodios 9.º y 10.º de la colosal serie norteamericana

La Lucha por los Millones

GRAN EXITO de la bella y clásica bailarina española

TERESITA BORONAT

APLAUSOS COTINUOS a la [ominente canzonetista, estrella de las variedades

MARUJA LOPETEGUI

INFORMACION

El Gobernador y el director de La Islaña

Esta mañana el Sr. Gobernador ha conferenciado con el director de La Islaña...

El Sr. Ferragut ha contestado que así lo pensaba y que al efecto había dado órdenes en este sentido.

El Sr. Gobernador le ha dado cuenta de un telegrama recibido del Gobernador de Alicante...

Ha dicho que tal vez la falta de personal sea lo que imposibilita la operación de carga y descarga...

El Sr. Ferragut en vista de estas manifestaciones ha hecho notar al Gobernador...

El Sr. Ferragut que hace también activas gestiones en Alicante para ver de poderse entender con una de aquellas colas...

Las bodas de oro de «La Protectora»

De la manera más brillante dieron fin ayer la serie de festejos que con tanto éxito se han celebrado en la veterana sociedad «La Protectora»...

Las lluvias que cayeron el pasado sábado, agritaron de verdad la «kermés», que se celebró, siendo por tanto muy escasa la concurrencia que a la misma asistió.

En la tarde de ayer un numeroso crecido socios de «La Protectora», se reunieron en el Grand Hotel en íntima comida.

La Junta directiva de «La Protectora» ocupó la presidencia del banquete, que transcurrió en medio de una animación realmente extraordinaria.

Al final se levantó el Presidente señor Barceló y Mir, diciendo que la presencia de los conmensales en aquel lugar significaba un tributo al progreso en el mismo plenísimo demostrado, calificando a dicho edificio de templo del hospedaje que visitan y cobija a muchos vienes aterrorizados por la fama de las colas de Mallorca.

Terminó invitando a todos a trasladarse al domicilio social, donde podrán hacer demostración de su afecto a «La Protectora».

Recordados los conmensales en el salón café la sociedad, se les sirvió el café iniciándose los brindis.

Habló primero don Antonio Agosin que entonó un canto a la fraternidad que se observa en «La Protectora», e hizo votos para que la marcha de ésta continúe siguiendo la misma pauta.

El Presidente de la Comisión del Orfeón don Venancio García dijo que así como los padres de los actuales socios fundaron «La Protectora», y ellos conmemoran el quincuagésimo aniversario sean sus hijos los que celebren el centenario.

Habló finalmente el señor Barceló y Mir que se congrató del éxito alcanzado por estos festejos conmemorativos y agradeció a todos la parte tomada en los mismos.

Por la noche el salón teatro ofrecía un hermosísimo aspecto, tan selecto y numeroso era el público que a la «kermés», asistió. Tan numeroso era el público que todos los vastos salones de la sociedad resultaban insignificantes.

Una orquesta, muy numerosa por cierto, colocada en el escenario ejecutó hasta altas horas de la noche amenos bailes y la gente joven se entregó a la danza en medio del mayor entusiasmo y alegría.

Luego se hizo el sorteo, cuyos premios consistían en un valioso reloj de oro y una hermosa bicicleta construida expresamente por el industrial don Antonio Bibiloni.

El primer premio correspondió al número 1.331 y el segundo al 1.195.

La fiesta que superficialmente reñamos por no disponer de lugar en la edición de hoy, resultó espléndida de verdad y de ella guardarán imperecedero recuerdo los socios de «La Protectora».

Camara Oficial Agrícola

Ayer se reconstituyeron en el despacho del Gobernador civil de la provincia y bajo la presidencia de esta autoridad los vocales natos de la nueva Cámara Oficial Agrícola...

Felanix; D. Mariano Serva Bibiloni, de Palma; D. Manuel Salsas Sureda, de Palma; D. Felipe Villalonga Dazcallar, de Palma; D. Bartolomé Frau Bernat, de Palma; don Bartolomé Ramón Capmany, de Ibiza; don Eusebio Aguiló, de Palma; D. Juan Palau Sorá, de Ibiza; D. Miguel Fons Masferrer, de Palma; y D. Manuel Fuster Ferrandes Cortés, de Palma.

El Gobernador declaró vocales electos a referidos señores.

El domingo próximo se reunirán dichos señores para la constitución de la referida Cámara Oficial Agrícola.

Nuevo Inspector de subsistencias

Se ha recibido en este Gobierno civil, un nombramiento de Inspector Delegado del Ministerio de Abastecimientos, con destino a Mallorca a favor del capitán de Caballería D. Manuel Penche Martínez.

Ha extrañado la recepción de este nombramiento por cuanto Mallorca ya tiene los tres inspectores que le corresponden.

Se ha supuesto por lo tanto que el expresado nombramiento sería para sustituir a alguno de los actuales inspectores que hubiera sido declarado cesante.

Cosas del mar

Vapor con petróleo.—Conforme dijimos llegó ayer a Palma, el vapor inglés British general, procedente de Nueva York, Tarragona y Barcelona, con una importante partida de petróleo destinada a la casa Salsas de esta capital.

Hoy por medio de grandes depósitos instalados al pie de plancha del buque, ha empezado la descarga por lo que se nota alguna mayor animación que de ordinario en el puerto.

Desde los depósitos se trasladado el petróleo en barriles por medio de los cuales es conducido en carros al Molinar.

El «Beliver».—Esta mañana ha llegado de Barcelona. Este buque inaugurará mañana la serie de viajes extraordinarios a aquella población a que ha sido destinado.

Este buque debe transportar durante la presente temporada unos doce mil cerdos.

Manda el Beliver nuestro amigo el capitán D. Jaime Molat.

Buques a la vista.—Esta mañana a las doce se hallaban a la vista en el horizonte, tres veleros que el vigía ha señalado como mercantes de nacionalidad española que venían en demanda del puerto.

Uao de ellos se creía era la balandra Leonor, otro el pabbat San Antonio. El tercero era desconocido, suponiéndose fuera de matrícula peninsular.

Si se mantiene el viento al S. O. cual sopla esta mañana llegarán los citados buques al puerto esta tarde.

Las Subsistencias

Tahonas en las cuales hay harinas intervenidas.—El Alcalde, señor Barceló y Calmarí, satisfaciendo el deseo público, después de las columnas de este periódico, ha mandado facilitarnos, para su publicación, la nota de las tahonas a las cuales han sido cedidas harinas intervenidas y en las cuales, como es consiguiente, debe encontrarse el público forzosamente pan de esta clase.

En el de don Antonio Morante; calle de Fiol.

En el de don Pedro Sastre; calle de Peñalares.

En el de don Sebastián Bajosa; calle del Mar.

En el de don Jaime Mayol; plaza del Mercado.

En el de don Pedro J. Pajel; calle de San Magín.

En el de la Vda. de don Miguel Barceló; plaza del Vapor (Sta. Catalina).

En el de don Damián Frau; plaza de la Paja.

En el de don Cayetano Foriza; plaza de Eusebio Estades, (Ensanche).

Ayunamiento ha repartido 70 sacos con 70.000 kgs. de las expresadas harinas, que forzosamente han de llegar al público transformadas, como es consiguiente en pan.

La Alcaldía, suplica se denuncien cuantas anomalías sobre el particular puedan no darse.

Nos parece muy loable la digna actitud que demuestra en este asunto, el señor Barceló y Calmarí.

El Ayuntamiento, ha recibido hasta la fecha de los molineros, 482 sacos con 48.200 kgs. de harina intervenida. (Datos recogidos del negociado del Ayuntamiento).

El resto de las citadas harinas le será entregado al Ayuntamiento en breve.

Fidiendo trigo.—El señor Gobernador con un celo que le honra, puso ayer otro telegrama al Ministro de Abastecimiento, encareciéndole la necesidad de que sea enviada pronto una partida importante de trigo intervenido, ya que, con la falta de arribos de harinas de Alicante y Valencia, estamos expuestos a quedarnos muy pronto, sin este indispensable comestible y abocados, en consecuencia, a un serio conflicto de orden público.

Las huelgas en Sóller

Al visitar esta mañana al señor Gobernador, nos ha dicho que había recibido excelentes noticias relativas a la huelga de los obreros textiles de Sóller.

Nos ha añadido, que esta mañana todos los obreros habían entrado al trabajo, incluso la generalidad de los tejedores, los cuales habían sido origen de los desórdenes del sábado.

Ha sido detenido un individuo que agredió a la guardia civil siendo entregado a la autoridad Militar.

Notas del Carnet

PERSONALES

Han presentado la dimisión de sus cargos don Baltasar Marqués y don Luis Palou, Juez y Secretario, respectivamente, del Juzgado de Sóller.

Quedó encargado el Juez suplente, D. José Morrell, siendo nombrado Secretario interino don Melchor Daviu, para substituir al dimitido.

El clausuro de la Escuela Profesional de Comercio ha obsequiado uno de sus días con una comida íntima a subcompañero el catedrático de la Escuela Central de Intendentes don Ramón Cavana, que se halla pasando una temporada en Palma.

El acto se celebró en el nuevo comedor de la Alhambra y durante el mismo reinó entre los conmensales la mayor cordialidad.

Durante el café se habló de los progresos y portezos de la carrera mercantil, tratándose además de las reformas que se proyectan en la misma así como de las mejoras que se anuncian para el profesorado.

Se hicieron votos por la prosperidad de la clase y se levantó la copa en honor del señor Cavana, persona de gran cultura y de reconocida influencia entre los profesores por cuyo bienestar viene trabajando con una actividad e interés digno de todo elogio.

Tras penosa enfermedad llegada con resignación cristiana ha fallecido en Inca la virtuosa señorita Gumerinda Mira Pons hermana de nuestros distinguidos amigos los plateros don Antonio, don Lorenzo y don Juan.

Reciba su familia nuestro más sincero pésame.

Después de haber pasado una corta temporada en esta ciudad por asuntos comerciales, embarcó para Ciudadela el fabricante de bisutería, bolalitos y monederos de oro y plata don José Juan de la importante fábrica de Ciudadela J. Juan Anglada y R. Elias.

Celebramos haya llevado un feliz viaje.

El director de la Compañía de Ferro carriles de Mallorca nuestro distinguido amigo don Sebastián Felis, nombrado últimamente presidente del Real Club de Regatas, se ha visto imposibilitado de aceptar dicho cargo por las muchas ocupaciones que pesan sobre él, dimanantes de la dirección que desempeña actualmente.

Anoche, salió para Barcelona, nuestro distinguido amigo el ingeniero, don Pedro Garau Ternabell.

Salió anoche para Barcelona, el doctor don Jaime Comas, acompañado de su distinguida esposa.

A bordo del vapor «Rey Jaime I» marcharon anoche a Barcelona el fabricante de harinas, don Manuel Bernades, el agente comercial, don Miguel Ordinas, el industrial don Pedro M.ª Estraña, don Ernesto Bellot, el heredero del Archiduque de Austria, don Luis Vives y su distinguida familia, el propietario don Gaspar Alomar y don Arnaldo Frau.

De Barcelona ha llegado esta mañana, las señoras doña Mariana Montis, doña Margarita Pomar, doña Paula Alcover, doña Francisca Cabot y las señoras don Andrés Galms, don Luis Fernández, don Antonio Ricard, don Felipe Carbonell, don Ignacio Riquer, don Antonio Socías y don Antonio Vilaseca.

De Barcelona y de paso para Ibiza ha llegado esta mañana a Palma don Ignacio Riquer.

Ha llegado también el oficial de Correos don Ramón Pons.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

Santos.—Calixto, Evaristo y Bernardo.

Cuarenta Horas.—Empiezan en Santa Teresa en honor de su Titular, de la Purísima y de San José, en sufragio de una familiar difunta: Exposición a las siete; a las nueve Misa; cantada por la Reverenda Comunidad; por la tarde a las seis y media Rosario, novena con sermón por el Reverendo Padre Roselló, S.S. CC., solemnes Completas y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María.—A Nuestra Señora de Belén en el Sante Hospital.

En el Consistorio

El Ayuntamiento y las Comunicaciones marítimas

SESION DE HOY

A las 12:15 se reunió el Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde Sr. Barceló y Calmarí, asistiendo los concejales señores Obrador, Bisbal, Pou, Fons, Villalonga Oliver, Planas, Moner, Montaner, Suan, Liabrés, Bibiloni, Aguiló, Carrió, Salom, Llompard, Barrera, Roselló, Coll y Corbella.

Orden del día

Se aprueban el acta de la sesión anterior y varias cuentas.

Se entra el Ayuntamiento de un oficio del Consulado de Austria Hungría pidiendo su supresión.

Se reproduce un dictamen referente a la interrupción del servicio de alumbrado público, entendiéndose que el Ayuntamiento tiene derecho para pedir una indemnización por perjuicios a La Palma de Mallorca.

El Sr. Villalonga Oliver defiende el dictamen en el cual se pide se dejen de pagar 54.000 y pico de pesetas a la compañía.

El Sr. Suan dice que aunque cree que la comisión se ha equivocado en el dictamen, pues falta un criterio, una norma jurídica, celebra que se defiendan los intereses del Ayuntamiento. Entiende que este no puede resolver, pues es juez y parte en el asunto. Nosotros solo podemos denunciar el contrato y seguir la tramitación acostumbrada. Hay que nombrar los técnicos por ambas partes para que estos resuelvan.

Pide que antes de resolver se presente el informe técnico para saber si la interrupción es debida a fuerza mayor o a desidia de la Compañía.

El Sr. Villalonga dice que estudiando el contrato de alumbrado se ha llegado a la convicción de que a la Compañía se le debía imponer esta multa. El contrato señala que por hora que falte de alumbrado público se puede multar a la Compañía.

Dice que llevan este dictamen al Ayuntamiento para que este resuelva como crea conveniente.

El dictamen se ha hecho con todo fundamento. No hay caso de fuerza mayor, pues la misma compañía ha reconocido que las averías son producidas por exceso de trabajo de las máquinas.

El Sr. Quejgas dice que al firmar el dictamen lo hizo desprovisto de todo pasión.

El Suan no duda de la buena fe de la Compañía.

El señor Fons está en un todo conforme con el dictamen, pero también opina como el señor Suan que para votar conscientemente deben venir los informes técnicos. Para ello pide que el dictamen quede ochos días sobre la mesa.

Así se acuerda.

Se conceden varios permisos para obras a otros tantos particulares y se aprueban varios dictámenes sobre liquidación de obras.

Queda sobre la mesa un dictamen acompañando la ampliación del dictamen emitido por el arquitecto señor Ramis sobre el expediente de ruina de una casa de la calle del Rafirillo.

Queda sobre la mesa un dictamen concediendo permiso para instalar un kiosco de venta de periódicos en la plaza de San Antonio.

Se aprueba el proyecto de presupuesto de construcción de una parada de carruajes en la plaza antes citada.

Se aprueban varios créditos de Hacienda, y se aprueban varios dictámenes de Fomento.

Asuntos varios

Se da cuenta del telegrama del Ministro de la Gobernación, contestación al que se le dirigió pidiendo el restablecimiento de las comunicaciones marítimas.

También se lee un oficio del vices presidente de la Comisión Provincial referente al recurso interpuesto contra la construcción de un transformador en la plaza de Coll. Dice que debe prevalecer el acuerdo primitivo del Ayuntamiento y dejar consular el transformador.

El señor Pou opina que a esto no hay derecho. Son ocho los transformadores que hay que colocar y ello será un perjuicio para los vecinos. Debemos conseguir que es los transformadores fueran subterráneos.

Se acuerda darse otro enterado del fallo y que se estudie lo propuesto por el señor Pou.

Se da lectura a una instancia de los vecinos de Establecimientos haciendo notar el abandono en que se encuentra allí la Beneficencia Municipal. Piden que se encarguen al médico titular señor Palmer los servicios de aquel caserío.

Se acuerda pase a la Comisión de Fomento.

Las Comunicaciones Marítimas

Se da cuenta de otro telegrama del Ministro de Fomento relativo a las Comunicaciones Marítimas. Se refiere a la supresión del correo de Valencia y Alicante. El texto ya lo conocen nuestros lectores por haberlo publicado el sábado.

El señor Obrador se ocupa de las Comunicaciones Marítimas y dice que apesar de los telegramas enviados y de las súplicas hechas aun no se ha conseguido nada.

Alude a la escritura contrato del Estado con la Islaña, y entre otras cosas cita que tiene obligación la Islaña de tener un barco de repuesto en el puerto de Palma y para ello se indita al «Cataluña».

y nosotros solo pedimos que se cumpla el contrato vigente con el Estado.

Las líneas de Alicante y Valencia no pueden suprimirse aunque haya huelga. Esta podrá impedir la carga, pero el correo y los pasajeros pasarán siempre y para esto es la subvención que da el Estado.

Dice que las manifestaciones del señor Ferragut son para publicar en día de inocentes.

Seguidamente se da lectura a los acuerdos tomados por la reunión que el sábado por la tarde se celebró en el Consistorio, y que se elevaron al Gobierno.

Dice así la solicitud:

Excmo. Sr.

El Ayuntamiento de Palma, capital de las Baleares en sesión celebrada en el día de hoy se ha enterado de la moción formulada en la reunión de Concejales convocada expresamente para examinar los gravísimos perjuicios que al vecindario a la agricultura, a la industria y al comercio ocasionan las alteraciones en las líneas de los vapores expresos, cuya estabilidad está garantida por el Estado mediante contrato estipulado por la Compañía naviera de cuyo cumplimiento responden los buques que al portarse a la subasta se teneban a la sociedad Islaña Marítima.

No es el ánimo de la Corporación popular interesada en las operaciones mercantiles ni financieras de una Compañía particular, ni mucho menos ocasionar perjuicios a la Sociedad Marítima de que se trata; pero respetando en absoluto sus intereses y su libertad de acción en todo lo que no esté sujeto a pretes solemnes tiene el Ayuntamiento el deber de elevar hasta V. E. la voz del vecindario defendiendo sus intereses, velando por el cumplimiento de servicios públicos en la forma espontáneamente estipulada, y evitando los daños y perjuicios generales que a la infracción de las condiciones de las subastas pueden ocasionarse, salvo el caso de fuerza mayor, cuyo cumplimiento no tenga firmeza en las mismas estipulaciones iniciales.

Si en alguna de las apreciaciones de la Corporación municipal se toman en cuenta ciertos beneficios que se realizan con operaciones no contractuales, es porque estas operaciones compensan pérdidas y gastos que se allegan como motivo suficiente para alterar un convenio que fué celebrado a riesgo y ventura; y porque para llevar a término aquellas especulaciones ha sido preciso distraer los buques al efecto al servicio de comunicaciones de estas islas, infringiendo las cláusulas solemnemente convenidas.

Tenero por respetables los derechos de la Compañía marítima adjudicataria del servicio que pone en comunicación este Archipiélago con el Continente; pero por más sagrados tenemos los derechos del vecindario, por los que con tanto celo vela el Estado, concediendo importantes subvenciones para que una parte de la Nación no quede aislada de la vida mundial. Si por causas ventuales e imprevistas estos sacrificios del Estado resultasen insuficientes, búsquese en buena hora la compensación que sea justa, pero jamás, salvo el caso de fuerza mayor, sea esta compensación de detrimento de derechos creados, de servicios establecidos, o con la inseguridad de los itinerarios o con la supresión de los viajes, la suspensión de la vida comercial de esta región, ni se lleve el tratoro a los hogares corriendo inmensamente los riesgos que un viajero confiado en vías garantidas por el Gobierno de la Nación llegue en día cierto a cumplir una obligación de la que puede depender su pervivir; o no alcanza a acudir a tiempo justo al hecho de agria de un ser querido.

Quiso la Corporación documentarse antes de elevar sus quejas al Ministerio, a fin de proceder con absoluta equidad al solicitar que, terminada la guerra que con el bloqueo justificó la suspensión de los viajes semanales a Marsella y a Argel, proceda restablecer estas vías de comunicación y reclamando contra las demás suspensiones de escalas y servicios entre puertos nacionales, obtenidas alejando perjuicios, encarecimiento de combustibles y efectos navales e la improvisación de tener carbón suficiente para atenciones obligatorias, mientras se realizaban viajes de transporte de cerdos como negocio lícito inductivamente, pero en absoluto voluntario.

Para lograr esta documentación y evitar que pudiera pesar desconocida alguna disposición del poder no publicada acuso por no estimarse de interés general, esta Alcaldía, cumpliendo un acuerdo de la Corporación, rogó a la Dirección de la Compañía adjudicataria del servicio de comunicaciones y transportes de Baleares, que tuviera a bien remitir relación de las reales disposiciones que motivaron el contrato inicial.

Deferente dicha Dirección tuvo a bien remitir la nota de las fechas de las citadas resoluciones y el texto íntegro de algunas de ellas. Para estudiarlas se reunieron en el Despacho de la Alcaldía el día 11 del corriente mes los señores don Alejo Corbella y don Fernando Pou, Edificios, don Juan Trias, don Lorenzo Bisbal, don Bernardo Obrador, don Gabriel Villalonga, don Mateo Carrió, don Tomás Montaner, concejales, y el señor Barón de Pinopar, Primer teniente de Alcalde, bajo la presidencia del Alcalde, don Francisco Barceló, con asistencia del Secretario don Benito Pons y del Jefe del Negociado de Fomento don Pedro Canet.

Leídas y comentadas las Reales Disposiciones de que se ha hecho mérito, examinaron los señores Concejales en primer lugar si la Compañía marítima adjudicataria del servicio de cerdos, viajeros y transportes se ajusta estrictamente a las condiciones estipuladas en el contrato celebrado con el Estado en virtud de la subasta de 14 Junio 1910 e si está fua a de la legalidad. Para ello se han enterado del convenio inicial y de las reales disposiciones y telegramas posteriores en que se han hecho concesiones a la Compañía, que la Dirección de ésta ha facilitado al Ayuntamiento deliendi al acuerdo tomado en la última sesión, y se han tenido en cuenta las alegaciones de carácter económico.

Entre estas concesiones extraordinarias en detención las que se refieren a la reducción a quince reales y luego a mensuales de los viajes entre Palma y Marsella y entre dicho puerto y Argel y a la suspensión por completo de estos servicios con motivo del bloqueo declarado durante la guerra por Alemania (16 Febrero y 8 Junio 1916 y 14 Febrero 1917).

La última disposición que determina y regula estas concesiones es la de 3 Agosto de 1917 en cuya parte dispositiva se ordena:

1.º Que se mantenga en tanto no desaparezcan las circunstancias que la motivaron, la suspensión de los servicios Palma-Marsella y Palma-Argel. 2.º Que proceda abonar íntegramente y por dozeavas partes la total subvención que correspondía a la Islaña Marítima con arreglo al contrato y 3.º Que se entienda que los buques

que con este motivo quedan libres a la Isla de Mallorca y no deban efectuarse a otros servicios...
 Y en cuanto a los itinerarios estipulados con...
 En vista de estos acuerdos apreciaron por...
 En lo que se refiere al itinerario entre Palma...
 En cuanto a las huelgas en los puertos de...
 Considerando todo lo expuesto los Concejales...
 Y habiendo el Ayuntamiento en la sesión...
 Súplica de que resolviendo en justicia...
 El señor Bisbal dice que con una simple...
 El señor Corbella hace ver la urgencia de...
 El señor Quejas pide que se suspenda la...
 El señor Poy dice que se suspenda la sesión...
 Así se hace. A los 10 minutos se reanuda...
 El señor Villalonga Olivar se muestra...
 Se ocupa de los datos facilitados por el...
 Además tenga presente el público que le...
 El Alcalde hace saber que mañana saldrá...
 El señor Poy: Dese hacer observar que...
 —El almendrán. El precio del almendrán...
 En Andragó se paga a 175 pesetas.
 —Novidades. De los importantes almacenes...
 Interviene el señor Corbella en parecidos...
 El señor Poy dice que hoy debe acordarse...
 El Sr. Villalonga y Olivar dice que se trata...
 El Sr. Mantener interviene y habla de los...
 Quedan aprobados por unanimidad los...
 Aygortés, por D. Gabriel Maura, 2 pesetas. Librería de J. Tous.

lancia al Gobierno, pidiendo además que la apoyen todos los Ayuntamientos y Cámaras de Comercio de Mallorca, Menorca e Ibiza.
Otros asuntos
 Se da lectura de un informe del arquitecto Sr. Benassar quien por encargo del Sr. Villalonga y Olivar ha visitado el edificio de Montesión y opina que puede instalarse allí, previas reparaciones, la Escuela Graduada aneja a la Normal de Maestras.
 Pasa a la Comisión de Fomento.
 El Sr. Mantener se ocupa otra vez del asunto del Visitador de la Sapiencia y propone que se dé un voto de confianza al Alcalde para el nombramiento.
 Así se acuerda.
 A propuesta del Sr. Poy se acuerda de los lunes celebrar las sesiones por la noche.
 El Sr. Poy se ocupa de la Casa de Correos y se lamenta de la poca actividad con que se lleva este asunto.
 El Sr. Villalonga Olivar propone felicitar al Ejército de África por la toma del Fondak, oponiéndose a ello el Sr. Bisbal.
 Se acuerda con el voto en contra de los señores Bisbal y Obrador.
 Este último concejal denuncia que sin acuerdo del Ayuntamiento se ha trasladado una Escuela de Música. Antes se pagaban por la otra Escuela 15 pesetas mensuales y por la nueva 550 pesetas anuales. Se lamenta que se haya hecho el cambio prescindiendo del Ayuntamiento.
 El señor Corbella dice que se ha hecho el cambio por deficiencias del primitivo local. Defiende el cambio que se ha hecho sin perjuicio alguno para el Ayuntamiento y en oída de los alumnos.
 El señor Bisbal dice que sin suponiendo que sea verdad todo lo dicho por el señor Corbella, lo cierto es que al Ayuntamiento no se le ha dado cuenta del hecho, además la casa nueva es ruinosa y tiene peores condiciones que la anterior.
 El señor Mener dice que la Junta de 1.ª Encomienda se ha ocupado del asunto y que todo lo que se ha hecho hasta ahora es interesante.
 El señor Llabrés dice que él, como obra de misericordia, paga el alquiler de la nueva escuela, para evitar que los chicos estén en mitad de la calle.
 Y después de otros asuntos de escaso interés se levanta la sesión a las 2'25 de la tarde.

De teatros
Principal
 Las sesiones celebradas ayer en este coliseo se vieron en extremo concurridas, siendo muy celebrado el programa de películas que se proyectó.
 Para hoy lunes se anuncia el estreno de la película artística de largo metraje «El Huracán», cinta que viene precedida de gran renombre.
Lírico
 El sábado debutaron en este teatro la bailarina Teresita Bonorat y la canzonetista Maruja Lopetegui, siendo ambos números muy aplaudidos.
 Teresita Bonorat demostró ser una consumada artista en el arte de Terpsicore que cultivaba en sus diversas fases y ante la insistencia de los aplausos tuvo que repetir varios bailes.
 Maruja Lopetegui es una artista que se presenta con un lujo deslumbrante, lo cual unido a su hermosura, y a lo selecto de los cuplés que canta, hace que el éxito le acompañe en su actuación. Todos los cuplés fueron subrayados por el aplauso de la concurrencia y ante la insistencia de este tuvo que repetir hasta siete números.
 Hoy se estrenarán los episodios 9.º y 10.º de la serie «La lucha por los millones».
 Trabajarán además Teresita Bonorat y Maruja Lopetegui.

GACETILLAS
 —Carreras suspendidas. Nuevamente y también a causa de las lluvias caídas ayer, se suspendieron las carreras ciclistas organizadas por la puante sociedad Alfonso XIII.
 También aplazóse la carrera que en la pista del Velódromo de Tirador debía efectuar el notable corredor Boyer, para ver de salir el record de los cien kilómetros con entrenador establecido por el mallorquín Simón Febrer, mientras no se demuestre lo contrario.
 Ambas carreras se efectuarán el próximo día 20 del actual.
 —El almendrán. El precio del almendrán en Felanitx se mantiene en alza. En aquel mercado se pagó a razón de 177'50 pesetas el quintal.
 En Andragó se paga a 175 pesetas.
 —Novidades. De los importantes almacenes «Ca na Maria d' es Cego» propiedad de los hijos de D. Cayetano F. Flores hemos recibido una artística circular en la que se nos participa haber recibido los géneros en extenso y variado surtido, correspondientes a la presente temporada.
 Agradecemos la atención.
 —La becerrada de La Veda. A causa del tiempo lluvioso que reinó ayer, se suspendió la becerrada benéfica que debía celebrar la sociedad «La Veda».
 Esta de ser favorable el tiempo se celebrará mañana.
 —Todos los caballeros deben usar después de afeitarse «BARBOL-PEELE». Evita el escozor de la navaja, granos, infecciones, irritaciones, mala barba, etc., dejando la piel fina y suave.
 —Granos, bronquitis, herpes, etc. Use *Gotas Madres Sulforosas Bar*. Preventivas de la GRIPPE y enfermedades contagiosas. Frasco 2 pesetas.
 Aygortés, por D. Gabriel Maura, 2 pesetas. Librería de J. Tous.

Más telegramas
Las operaciones en Marruecos

Ocupación de nuevas posiciones.—Otras noticias. Madrid 12 (2 h.)
 Un telegrama oficial dice que sin resistencia las tropas españolas ocuparon las posiciones de Híntos, Escaria y Darced inmediatas a la zona internacional.
 Las fuerzas del Reimni que defendían la región huyeron sin disparar.
 Las fuerzas de Ceuta han comenzado a retirarse hacia sus bases.
 El día 15, a petición del vecindario de Ceuta, entraron en la plaza dichas fuerzas, preparándoseles un entusiasta recibimiento.
 También entraron con ellas representaciones de las guarniciones de Larache y Tetuán.
 En la posición del Fondak, el cabo del regimiento de Serrallo, Nicolás Ibañez Juliá encontró una bomba arrojada desde un aeroplano y al tratar de desarmarla explotó, matándose.
Soldados de una «mis», sublevados
 Tetuán.—Han sido capturados en terrenos de Castillejos cinco soldados indígenas que se sublevaron de la «mis» de Malilleu.
 Se los cogió el armamento y se les ha conducido custodiados a Tetuán, en donde se les someterá a juicio sumarísimo.
 Un imenso gentío presenció la llegada y acompañó a los prisioneros hasta que se les encerró.
 Esta madrugada salieron de Regala las tropas de Ceuta al mando del general Fernández Silvestre, recorriendo el terreno jalonado en las últimas posiciones, cruzando el Fondak.

La política
El Delegado comercial de España en la Embajada de Washington. Madrid 12 (2 h.)
 Hoy ha visitado el ministro de Estado el Delegado comercial de España en la Embajada de Washington para tratar de las relaciones comerciales en Norte América.
Tráfico abierto
 Nuestro Ministro en Stockholmo comunica que se ha abierto nuevamente el tráfico con dicho puerto.
Creacimiento rechazado Madrid 12 (11 m.)
 Se ha sabido que el señor Bugallá ofreció anteayer al señor Bergamín el Gobierno del Banco de España y que lo rechazó el bien agradecido la distinción que le hacía el Gobierno, pues le conviene no distraer el tiempo que necesita para atender a su bufete.
Conferencias
 El señor Sánchez Toca conferenció ayer extensamente con el ministro de Gracia y Justicia y el Gobernador de Barcelona.
 Pases que trataron de la aplicación del indulto en Barcelona, creyéndose que de un modo especial del referente al río Villalonga.
El general Tovar enfermo
 El Ministro de la Guerra se encuentra enfermo habiendo tenido que guardar cama.
 El Ministro, en cuanto esté mejorado, tiene el proyecto de ir a fines del mes actual a Oviedo y Trubia a visitar las fábricas y establecimientos militares.
 El miércoles llevará a la firma regia un decreto creando el batallón de instrucción de infantería, el cual parece que se compondrá de seis compañías, una de las cuales tendrá a su cargo el estudio y práctica de las especialidades modernas.
 Es probable que se aloje en Carabanchel.

ECOS VARIOS
ELOGIOS A LA FIESTA DE LA RAZA Madrid 12 (11 m.)
 Toda la prensa dedica gran extensión a encomiar la Fiesta de la Raza, calificándola de fiesta de confraternidad de medio mundo, y conñando en que ella servirá para una mayor aproximación y convivencia y que dará lugar a una política fundada tanto cultural como mercantil.
 La lluvia amenaza de anular los actos que se han de celebrar para conmemorar la citada fiesta.
«LA GACETA»
 La «Gaceta» de hoy publica un R. D. creando una comisión de trabajo en Cataluña.
 También inserta la firma de Marina aprobada anteayer; los suplementos de créditos del presupuesto de Gobernación para el aumento de las fuerzas de la benemérita y seguridad.
 Igualmente inserta un R. D. disponiendo que el domingo día 2 de noviembre se celebre la elección parcial de un senador en la provincia de Canarias.
FUERA DE PELIGRO
 El exministro Sr. Miranda se encuentra fuera de peligro.
EL REY DE LOS PAMIES Madrid 12 (2 h.)
 El Rey de los pamies que se encuentra en Madrid, ha visitado al marqués de Lema.
BALANCE EN EL BANCO
 Según el balance efectuado en el Banco de España aumentan la plaza en 5.989.845 pesetas, los billetes en 21.631.375 pesetas y disminuye el oro en 16.072 pesetas.
FIESTAS EN HONOR DE SU PATRONA
 Los cuerpos de la Benemérita y Correos celebran hoy solemnidades religiosas en honor de su excelsa Patrona la Virgen del Pilar.
Cuestiones sociales
Un manifiesto del Sindicato minero Madrid 12 (2 h.)
 El Sindicato minero ha acordado repartir un manifiesto, ordenando la vuelta al trabajo en todas las minas desde mañana.

Academia Politécnica Sancho
 Calle Formiguera, 11
 PROXIMAS A CONVOCARSE OPOSICIONES A
 Notarías, Registros, Cuerpo Jurídico-Militar y de la Armada, Judicatura y Abogados del Estado
 se abre un curso de preparación para el ingreso en los mismos a cargo de los Sres. Uzué, Notario; Zaforteza y Pou, capitanes del Cuerpo Jurídico Militar, que comenzará el día 1.º de Noviembre.
 CLASES TEÓRICAS y PRÁCTICAS, EN TODAS LAS SECCIONES

Automóviles Chevrolet
 Los más ligeros y económicas, exposición permanente, entrega inmediata, Neumático todas medidas, alquiler de Autos.
AUTO GARAGE BALEAR, DE MIGUEL BESTARD VICH
 AVENIDA DE ALEJANDRO ROSSELLÓ, 75.
Academia Jurídica
 Dirigida por D. José Font y Arbós
 Resultado obtenido en el curso de 1918 a 1919:
 5 Matriculas de honor.—7 Sabresalientes.—28 Notables.—57 Aprobados.—2 entresuelo
 Actas de exámen, total, 94.
 Las clases empezarán el 1.º de Noviembre

Gran Stok de Cocinas
 para CARBONES Y LEÑA
PRECIOS SIN COMPETENCIA
CASA BUADES MONJAS, 12 y 14

Reunión en la Casa del Pueblo Madrid 13 (1 50 m.)
 En la Casa del Pueblo se reunieron los zapateros acordando pedir la implantación en los talleres de la jornada de 8 horas.
 También celebraron otra reunión, los sastres, la cual resultó movidísima.
 Acordaron persistir en su actitud y crear una federación nacional y abrir ellos unos talleres.
 Igualmente se reunirán los dependientes de comercio leyéndose las contestaciones de los gremios de carnicerías, confiterías y tejidos, los cuales están contrarios a las peticiones.
 Se ha dado un voto de confianza al Comité para ir a la huelga.
Huelga solucionada
 Se ha confirmado la huelga de panaderos de Zaragoza.

Extranjero
El Rey ratifica el tratado de paz Madrid 12 (10 m.)
 Londres.—El Rey Jorge ha ratificado el tratado de Versalles.
 El documento será enviado a París.
 Como se sabe el Rey de Italia ratificó recientemente los tratados de Versalles y Saint Germain y es inminente la ratificación francesa, así es que en la próxima semana se contará con tres ratificaciones necesarias, dado que Alemania ya lo hizo para entrar en vigor el tratado.
El conde de Romanones en Londres Madrid 12 (11 m.)
 Londres.—Sábese que el conde de Romanones ha asistido a una brillante comida en la Embajada de España, habiendo asistido diferentes personalidades, entre ellas el Ministro Mr. Chamberlid.
 El conde de Romanones conferenció extensamente con Lloyd George, Asquith y Venizelos.
Ciudades condecoradas Madrid 12 (2 h.)
 París.—El Presidente Poincaré, marchó a Nancy para condecorarla con la Cruz de Guerra y con la de la Legión de Honor a la ciudad de Maguacela.
El bombardeo de Riga Madrid 12 (7 m.)
 Londres.—Dicen de Riga que los alemanes han comenzado con los aviones el bombardeo de Riga.
Nueva guerra
 Londres.—Ha circulado el rumor de que Alemania se une a Rusia para emprender una nueva guerra contra los aliados.
La población de Petrogrado sublevada Madrid 7 (12'10 m.)
 Londres.—Telegrafían de Stakolmo al «Morning Post» que según noticias que se reciben de Finlandia, se ha confirmado que la población de Petrogrado se ha sublevado, ocupando varios edificios de los soviets.
 Todas las fábricas están cerradas y no solamente faltan las materias primeras y carbón, sino también falta la mano de obra.
 Telegramas particulares de Moseon dicen que aumentan las desórdenes y represalias contra los bolcheviques.
El bloque de Fiume
 Roma.—Según «Il Giornale d'Italia» es completo el bloque de Fiume por los yugoslavos quienes para impedir todo movimiento de trenes hacia Fiume han quitado algunos centenares de metros de rieles en Bucarl.
 El bloque comprende también la zona puramente croata.
 Los italianos han tenido que aprovisionarse en Suzaak.

Desde Barcelona
Regreso del señor Gobernador Barcelona 13 (5 m.)
 Ha regresado de Madrid el gobernador de la provincia señor Amado, quién ha

declarado haber evacuado varios asuntos de interés para Barcelona.
 Ha enterado a Sánchez Toca de las obras de la exposición, de la necesidad de construir cuarteles para la benemérita y cuerpo de seguridad.
 Recabó los créditos para la reorganización de los servicios de correos y telégrafos.
 Vendrá a Barcelona 400 guardias más de seguridad y 500 de la benemérita montada.
 Ocupó de los asuntos de abastecimientos y anuncio para en breve la supresión de la censura.
 Por la noche facilitó una nota explicando el alcance del Ral Decreto creando una comisión mixta del trabajo.
Los cocineros entran al trabajo
 Los cocineros entraron el trabajo en aquellas casas donde no se ha declarado el lock-out, con la condición de continuar la huelga si dentro de tres días no se ha dado satisfacciones a los camareros cuyo conflicto sigue aun en pie.

ASOCIACION
 de Antiguos Exploradores Mallorquines
Sección del Institut Popular
 Enseñanza gratuita para jóvenes obreros
 Explicación de Aritmética, Geometría, Dibujo, Inglés, Francés, Contabilidad, Derecho Mercantil, enseñanza primaria, etc., etc., por elementos de dicha Asociación.
 Las clases empezarán el día 15 corriente a las 8 noche. Matrícula de 11 a 1 y media y de 7 a 8 en el local social, Vert, 10.

CABALLEROS
 Los trajes y abrigos (a medida) alta novedad que os cuestan 18 y 20 duros, los hallareis en esta casa por 14 y 16.—Tijado elegante y esmerado. Hechuras a precio económico. Siete Esquinas 17, Sastreía, (entre calle Colón y Platería).

SASTRESAS
 Faltan oficiales para trabajar a jornal todo el año: Suelo, 10 a 12 reales diarios. Faltan también pantalonerías y chalequeras.
 Siete Esquinas 17, principal, Sastre

Pérdida de parra policía
 raza lobo. Se gratificará su devolución en la casa de huéspedes de San Jaime, esquina a la de Torrella.

Salchichería C'an Pere
 SANTA EULALIA, 23
 Todos los días huesos frescos y salados, desde 6 reales kilo.
 Económicos e 0'20 la tercia.

FINCA
 Se vende una de 28 cuarteradas de extensión, poblada de almendros, viña y otros frutales, sita en el término de Sineu. Informes, Centro de Anuncios.

SE NECESITAN
 Buenas pezeras y pantalonerías en la SASTRERIA GONZALEZ, Pas d'en Quint.

Querels disolver
 el ácido úricol
¡Bebé Agua Palou!
 Potencia Radio Activa 490 Voltios, Santa Clara 51—portería.

ATENCION
 Se venden palos de almendros y vigas de diferentes medidas. Para informes, calle de corro 168, Palma.



DENTIFRICOS CALBER

Antisépticos, aromáticos. Los más refrescantes.

Son los mejores de todos los dentíficos. Los únicos que blanquean los dientes, los conservan y previenen la caries, sin dañar lo más mínimo.

DENTIFRICOS CALBER

Por su oxígeno activo son infinitamente más sanos que las pastas, porque no contienen como éstas azúcar, glicerina, ni materias que fermenten.

DENTIFRICOS CALBER

Purifican como la naturaleza, eliminando toda la impureza. Remueven el tártaro hasta haberlo desaparecido, abrillantan los tejidos.

ELIXIR DENTIFRICO

JABON DENTIFRICO

POLVOS DENTIFRICOS

Representante para estas Islas D. MATEO GARAU CRESPI, Carmen 18-2°.

De venta: D. BARTOLOME QUETGLAS, y en todas las buenas droguerías, perfumerías y farmacias.

Linea Pinillos

Servicio a las Antillas y Estados Unidos

Para Habana, saldrá de Barcelona a última s de Octubre el vapor

Infanta Isabel

Admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto. Para informes dirigirse al Comisario de la Compañía en casa Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

Las Manchas, Pecas, Arrugas y Paño del embarazo!

Desaparecen en pocos días usando diariamente 4 o 5 GOTAS de

Agua Argentina

que además de estas propiedades deja la cara perfumada y fresca de una blanca cura sin igual y tan atezopada y tersa que puede compararse a la más tierna juventud. Las personas de cara arrugada pueden volver a ser jóvenes usando esta AGUA. Puede usarse sin peligro de ninguna clase. Es de uso externo y tan inofensivo que sirve para los niños de pecho. Con un solo frasco pueden apreciarse los efectos.

Depositorio: LA ORIENTAL, Bartolomé Quetglas, Quixit 1 y 3, Palma de Mallorca.

Muchacho

Se necesita experto para mozo de Sastrería. Informes, Centro de Anuncios.

MOTOSIDECAR HUNBER

Se vende TALLER BIBILONI.

¿¿CANAS??

Desaparecen en seguida usando las GOTAS GRIEGAS

Único producto en el mundo que devuelve a los cabellos INSTANTANEAMENTE su color primitivo, con toda naturalidad, suavidad y BRILLANTEZ. Con las GOTAS GRIEGAS se hace difícil distinguir si el pelo ha sido teñido. He aquí la gran fama de que gozan, pues el que las usa una vez, las prefiere a todas sus similares, tinturas y aguas.

Frasco, 2 pesetas. Depositorio: LA ORIENTAL, Bartolomé Quetglas, Quixit 1 y 3, Palma de Mallorca.

Platería LA ESTRELLA

PLATERIA 36.

Se compra toda clase de alhajas antiguas, platino y monedas de oro a buen precio. No vender sin visitar antes esta casa

Nodriz

Se ofrece una de 30 años o a la leche de poco tiempo para criar tanto en su casa como en la de los padres. Informes, Colón-8.

POLVOS ANTISEPTICOS CALBER



Polvos Antisépticos Calber. No tienen rival para los escocidos de los niños para los cutis más delicados y son incomparables para el baño.

JABON CALBER

Sursumo balsámico y refrescante.

DERMA CALBER (en tubos)

Maravillosa preparación antiséptica para los labios, las manos y el cutis áspero.

Representante para estas Islas D. MATEO GARAU CRESPI, Carmen 18-2°.

De venta: D. BARTOLOME QUETGLAS, y en todas las buenas droguerías, perfumerías y farmacias.

Balsach Hermanos & Sanmarti

CONSTRUCTORES DE MAQUINARIA

MUNTANER, 357, Teléfono, 6.131 G.

BARCELONA

Especialidad en el ramo de Industria Textil. Instalaciones completas de talleres y fábricas, Motores a Gas pobre y rico. Electromotores y diáfonos. Máquinas y Calderas de Vapor, Tuberias, Transmisiones, Accesorios, Hierros y Aceros laminados, Herramientas y utillaje para fábricas e Industrias de todas clases. Maquinaria para aserrar y trabajar madera, etc., etc.

Existencias para entrega inmediata

Motores a Gas Pobre

Salvo venta. Están disponibles para su entrega inmediata

1 Korting	60 Hp.	Tipo Eléctrico
1 >	45 >	Ultimo modelo
1 >	30 >	Id. id.
1 Crosley	40 >	Industrial
1 >	30 >	Ultimo modelo
1 Stco p	20 >	Tipo Inglés
1 M. T. M.	40 >	Id. Eléctrico
1 >	20 >	Virkentur

Todos con sus correspondientes fábricas de gas y aparatos adaptados para quemar leña.

Agente en Baleares

ANTONIO CALSINA

OLMOS, 132-134 BAJOS

Palma de Mallorca

No dé V MAS VUELTAS A SU CABEZA



EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL LICOR DEL POLO MEDIO SIGLO DE EXITO ESPAÑOLES NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS

INTERESANTE

Habíamos dejado de ejercer mi profesión de Contador Sasre en los Alesenes San José, aviso a mi clientela que el día 14 del presente Octubre quedará abierto mi gran taller de Sastrería Calle de las Botijas 22 1.ª donde les podré servir con más ventajitas y garantías que en los dos últimos años, puesto que se tendrá presión de nadie que lo impida y mi afán es servir a mis clientes siempre mejor.

H. GONZALEZ

TENEOR DE LIBROS

de importante casa dispone dos horas al día podría llevar correspondencia francesa y española. Informes, Centro de Anuncios.

Anuario general de España

Se vende, Informes, Centro de Anuncios.

El Suplicio del Artrítico



Mal de Piedra ASMA ARTERIO-ESCLEROSIS DIABETES ENFISEMA

Depurativo Richelet

al purificar la sangre, estimula la nutrición, asegura la expulsión de los elementos nocivos, activa la circulación y restablece las funciones del hígado, riñones y vejiga.

Cada frasco va acompañado de un folleto explicativo. En todas las buenas farmacias. Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayona (Francia)

JULIAN TICOULAT Cirujano-Dentista

Dentaduras 12 Duros. Dientes desde 3 PEsETAS. Extracción sin dolor. CALLE SAN MIGUEL NUMERO 30-PALMA.

Servicios de la Comp. Trasatlántica

Lineas a Antillas, Méjico, New York y Costafirme

El vapor saldrá el día 25 septiembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.

El vapor saldrá el 16 de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana.

El vapor P. DE ATRUSTEGUI saldrá el 10 octubre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Colón, Sabarillo, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

Lineas al Rio de la Plata y Brasil

El vapor saldrá el día 14 de septiembre de Barcelona, el 15 de Málaga y el 17 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor saldrá el día 5 de Bilbao y Santander, el 7 de Gijón, el 8 de Coruña y el 9 de Vigo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Lineas de Filipinas

El vapor ALICANTE saldrá el 4 de octubre de Cádiz y el 9 de Barcelona, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Lineas de Fernando Póo

El vapor SAN CARLOS saldrá el 4 octubre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 9 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecimientos especiales de los puertos del Mediterráneo a New York y puertos Cantábricos a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en el dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Informarán en Palma, Sres. Jaime M. GRANADA y C.ª S. en C., Plaza de Antonio Maura, 4.

Comprimidos HUIDOBRO

A BASE DE

Kola-Coca-Estrignina-Fósforo

Restablece el vigor de los que padecen de prostración o debilidad en cualquiera de sus formas.

Fortifica y vigoriza a aquellos cuya constitución se ha debilitado por el trabajo intelectual excesivo, las penas, los excesos y la vejez—Cura la debilidad física y nerviosa, la pérdida de memoria, etc., etc. Ejerce acción directa sobre los centros nerviosos, oscurece nueva vitalidad y restablece el vigor mental y físico.

Pedidos e informes: D. M. PORTOLES DE AZNAR, Santa Felicianá 13 Madrid. Venta en Palma, CENTRO FARMACEUTICO.

REMEYS SEGÚS Y BEN PROVATS

XAROP VERMIFUGO.—Preparat amb herba mallorquina. Cab altre ens troba, mes segur per mató es CUCH3 y per donar bons colós y molta de gana a n' els infants malaltissos.

CALLICIDA SUREDA.—Sesve molestia, fa desapareixe es CALLS, UYS DE POLL y ses demás DURESES de 'a pens.

PASTILLAS SUREDA.—Curan de réi se TOSSINA, molestias frescas de boca, agradable a' él y evita el fumado los molestias de los malos tabacos. Sense FIGUES, BARTS, ni cap LLITJURA, quedan ses senyoretas que se reutan cada día amb AIGO OXIGENADA SUREDA.

ES BREGUES més ben perfeccionats y millors instrumente de CIRUJA. se troben a sa POTECARIA de SUREDA, y LLITRAS.

De venta al per mayor y menor.—Farmacia d' es preparador.

COSTA D' EN BROSSA N.º 9. PALMA DE MALLORCA

CONSERVACION E HIGIENE DE LA BOCA

Tendrá la BOCA sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores deuelas el que use el elixir y los polvos de

MENTHOLINA

que prepara el DOCTOR ANDREU

Su uso embalsequen los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de aueias y fortifica las encías, evitando las caries y la oscilación de la dentadura. LA MENTHOLINA en polvo usado con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

Pídesse en la Rambla de Cataluña 60 y demás farmacias. Se expenden en la farmacia de J. Suredá Lliures.

Lloyd Sabaud

Societá Anónima

Capitale emesso e versate 60,000,000

Para SANTOS y BUENOS AIRES Tomaso di Savoia

Saldrá de Barcelona el día 13 de Octubre el acreditado y rápido vapor Admitiendo carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Para más informes dirigirse: En Barcelona, a sus Agentes Generales en España, señores I. Villavecchia y C.ª En Palma, a D. Damian Bern 24r, Mar, 49, 1.ª